

RESOLUCIÓN Nro. 009-CGREG-11-II-2015

EL PLENO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE
GALÁPAGOS

CONSIDERANDO:

- Que, la Constitución de la República, en su Artículo 258 determina que la Provincia de Galápagos tendrá un Gobierno de Régimen Especial. Su planificación y desarrollo se organizará en función de un estricto apego a los principios de conservación del patrimonio natural del Estado y del buen vivir.
- Que, el 12 de Febrero de 1832, en el gobierno del General Juan José Flores, el Estado Ecuatoriano anexó a las Islas Galápagos, denominándolas como Archipiélago de Colón;
- Que, el 18 de Febrero de 1973, durante la Presidencia del General Guillermo Rodríguez Lara; se decretó que las islas Galápagos con sus islas e islotes constituyen una Provincia, siendo su capital Puerto Baquerizo Moreno, convirtiéndose así en la vigésima provincia del Ecuador;
- Que, el Pleno del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, en homenaje a la Provincia de Galápagos al conmemorarse el cuadragésimo segundo aniversario de Provincialización; y,
- En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias:

RESUELVE:

Artículo Único.- Presentar un saludo fervoroso y cívico a la Provincia de Galápagos y a su pueblo por cumplirse el cuadragésimo segundo aniversario de provincialización.

Renovar el compromiso de todos con el crecimiento y el desarrollo de nuestras islas, y de su conservación, los Galapagueños y Galapagueñas tienen en esta fecha un día para reflexionar sobre la importancia de esta Provincia para el Ecuador y el mundo.

Y resaltar que esta conmemoración es propicia para fortalecer los lazos de unidad, el desarrollo sustentable y el respeto a la conservación de sus ecosistemas, para así convertirse en una provincia consolidada, pujante y progresista.





Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos

Dado en la sala de sesiones del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos en Puerto Baquerizo Moreno, cantón San Cristóbal, Provincia de Galápagos, a los 11 días del mes de febrero del año 2015.

María Isabel Salvador Crespo
Presidenta del Consejo de Gobierno

MISC/RMS/FBG/HTT/CCM



Ing. Rodrigo Martínez Soto
Secretario (E)

